



XII CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MARATÓN – 2018

1 OPEN CIUDAD DE SUECA

FEDERACIÓ DE
PIRAGÜISME



FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CLUB PIRAGUISME SUECA

(Abierto a la participación de clubes de
otras autonomías y países)



XII CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MARATÓN

REGLAMENTO – INVITACIÓN

1º.- DENOMINACIÓN

XII Campeonato Autonómico de Maratón de la Comunidad Valenciana

2º.- COMITÉ ORGANIZADOR

La organización de esta prueba corresponderá a la Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana con la colaboración del Club Piragüisme Sueca.

3º.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

El comité de competición estará formado por el Juez Árbitro, un representante del Comité de Aguas Tranquilas de la FPCV y por un representante del club sede de la prueba.

El Comité de Competición estudiará e informará en la reunión de delegados previa a la competición sobre los porteos y el número definitivo de vueltas al circuito.

4º.- FECHA, HORARIOS Y SEDE

La regata se celebrará el domingo día 24 de junio de 2018 en el río Júcar, en el Azud de Sueca.

La oficina del campeonato se fija en las instalaciones del Club Piragüisme Sueca.

El horario previsto se estipula en articulado posterior.

5º.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

Tanto para hombres como para mujeres, se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

- Pre-Benjamín (nacidos en los años 2010 y siguientes),
- Benjamín (nacidos en los años 2008 y 2009),
- Alevín (nacidos en los años 2006 y 2007),
- Infantil B (nacidos en el año 2005),

- Infantil A (nacidos en el año 2004),
- Infantil (nacidos en los años 2004 y 2005),
- Cadete (nacidos en 2002 y 2003)
- Juvenil (nacidos en los años 2000 y 2001),
- Sénior (nacidos entre los años 1984 y 1999)
- Veterano (nacidos en 1983 y anteriores)

Todos los palistas podrán participar en su categoría y en la inmediata superior, excepto:

- Los Pre-benjamines, Benjamines, Alevines e Infantiles que sólo podrán hacerlo en su categoría y en modalidad individual.
- Los Cadetes, que sólo podrán hacerlo en su categoría.
- Los Sénior, que no podrán hacerlo en categorías de edad superior.

Las embarcaciones de equipo mixtas tienen permitida su participación, siempre y cuando lo haga en las pruebas de categoría masculina.

Están autorizadas las tripulaciones mixtas en embarcaciones para competiciones de piragüismo adaptado, cumpliéndose la norma del apartado anterior.

Tanto la categoría masculina como la femenina podrán competir en la modalidad de kayak, canoa y Paracanoé. La categoría paracanoé se considera absoluta. Los deportistas de las embarcaciones paracanoé deberán acreditar tal circunstancia mediante documentación emitida por la RFEP.

Dada la poca participación en algunas categorías, la categoría absoluta únicamente se contempla para las embarcaciones inscritas como Paracanoé, mujeres veteranas K1 y K2, y hombres veteranos C1 y C2.

Para aquellas categorías y modalidades en las que no se inscriban 3 embarcaciones de 2 clubes diferentes, el comité de competición podrá subir o bajar de categoría hasta llegar a la categoría senior. Este párrafo solo es aplicable a la categoría juvenil y superiores.

Cuadro de categorías / modalidades:

	HOMBRE					MUJER			
	K1	K2	C1	C2		K1	K2	C1	C2
Pre-benjamín	X					X			
Benjamín	X					X			
Alevín	X					X			
Infantil A	X					X			
Infantil B	X					X			
Infantil			X					X	
Cadete	X	X	X	X		X	X	X	X
Juvenil	X	X	X	X		X	X	X	X
Senior	X	X	X	X		X	X	X	X
Veterano/a			X	X		X	X		
Veterano A	X	X							
Veterano B	X	X							

Veterano C	X	X						
Veterano D	X	X						
Veterano E	X	X						
Veterano F	X	X						
Veterano G	X	X						
Absoluta	Paracanoe					Paracanoe		

5.1º.- RESUMEN ESPECÍFICO PARA CATEGORÍA VETERANO

La categoría veterano se subdividirá en grupos de edad en bloques de 5 años, siempre que se encuentren en línea de salida 3 participantes de esta subcategoría, siendo como mínimo de 2 clubes diferentes.

Descripción de los grupos de edad de veteranos:

VETERANO A - nacidos entre 1979 a 1983 (de 35 a 39 años)

VETERANO B - nacidos entre 1974 a 1978 (de 40 a 44 años)

VETERANO C - nacidos entre 1969 a 1973 (de 45 a 49 años)

VETERANO D - nacidos entre 1964 y 1968 (de 50 a 54 años)

VETERANO E - nacidos entre 1959 a 1963 (de 55 a 59 años)

VETERANO F - nacidos entre 1954 a 1958 (de 60 a 64 años)

VETERANO G - nacidos en 1953 y anteriores (mayores de 64 años)

Los palistas de la categoría veterano se podrán inscribir en:

- la categoría veterano que le corresponda por su fecha de nacimiento
- en senior.

Cuando no se complete algún grupo de edad de la categoría de Veteranos, el Comité de Competición irá reagrupándolos en grupos de inferior edad de veteranos a fin de completarlo, pudiendo llegar, incluso, hasta la categoría Senior, a excepción de la categoría Veterano G que será inamovible.

Un veterano podrá participar en la categoría Senior únicamente si la embarcación se hubiera inscrito en esta categoría en el tiempo reglamentario de inscripciones, o bien, en el caso descrito en el párrafo anterior. El día de la prueba no se admitirán cambios de categoría, salvo los establecidos más adelante en el artículo 12.

Los Veteranos no podrán participar en categorías de edad superior a las que por fecha de nacimiento les corresponda.

Son categorías absolutas:

- Mujer Veterana K1
- Mujer Veterana K2
- Hombre Veterano C1
- Hombre Veterano C2.

En todas las categorías cadete, juvenil, senior y Veteranos hasta 64 años (Veterano F) se realizará un porteo por vuelta, excepto en la primera vuelta que no se realizará el porteo.

Para la categoría Veterano G (más de 64 años) y categorías inferiores a cadete no se realizarán porteos.

Las distancias a cubrir y el número de porteos indicados a continuación son provisionales, siendo concretados el día de la prueba tras el estudio del campo de regatas por el juez árbitro y el comité de competición.

Tabla Resumen de Categorías (Distancias y num. porteos provisionales):

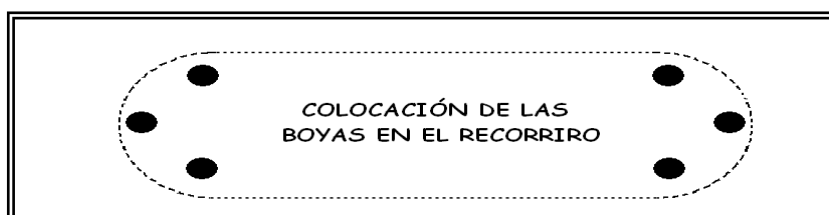
SEXO	CATEGORIA	MOD.	DIST.	PORTEOS	VUELTAS		SALIDA
					Gr	Pq	
Hombre	Pre-Benjamín	K1	1.000	0	0	1	1
Hombre	Benjamín	K1	1.000	0	0	1	1
Hombre	Alevín	K1	1.000	0	0	1	1
Absoluta	Absoluta	Paracanoé	1.000	0	0	1	1
Mujer	Pre-Benjamín	K1	1.000	0	0	1	1
Mujer	Benjamín	K1	1.000	0	0	1	1
Mujer	Alevín	K1	1.000	0	0	1	1
Hombre	Infantil-A	K1	3.500	0	1	0	2
Hombre	Infantil-B	K1	3.500	0	1	0	2
Hombre y Mujer	Infantil	C1	3.500	0	1	0	2
Mujer	Infantil-A	K1	3.500	0	1	0	2
Mujer	Infantil-B	K1	3.500	0	1	0	2
Hombre	Cadete	K1	8.000	1	2	1	3
Hombre	Cadete	K2	8.000	1	2	1	3
Mujer	Cadete	K1	8.000	1	2	1	3
Mujer	Cadete	K2	8.000	1	2	1	3
Hombre	Cadete Juvenil y Senior	C1	8.000	1	2	1	3
Hombre	Cadete Juvenil y Senior	C2	8.000	1	2	1	3
Mujer	Cadete Juvenil y Senior	C1	8.000	1	2	1	3
Mujer	Cadete Juvenil y Senior	C2	8.000	1	2	1	3
Mujer	Veterana	K1	8.000	1	2	1	3
Mujer	Veterana	K2	8.000	1	2	1	3

Hombre	Veterano	C1	8.000	1	2	1	3
Hombre	Veterano	C2	8.000	1	2	1	3
Hombre	Veterano E	K1	8.000	1	2	1	3
Hombre	Veterano E	K2	8.000	1	2	1	3
Hombre	Veterano F	K1	8.000	1	2	1	3
Hombre	Veterano F	K2	8.000	1	2	1	3
Hombre	Veterano G	K1	8.000	0	2	1	3
Hombre	Veterano G	K2	8.000	0	2	1	3
Mujer	Juvenil	K1	11.500	2	3	1	4
Mujer	Juvenil	K2	11.500	2	3	1	4
Hombre	Senior	K1	18.500	4	5	1	4
Hombre	Senior	K2	18.500	4	5	1	4
Mujer	Senior	K1	11.500	2	3	1	4
Mujer	Senior	K2	11.500	2	3	1	4
Hombre	Juvenil	K1	15.000	3	4	1	4
Hombre	Juvenil	K2	15.000	3	4	1	4
Hombre	Veterano A	K1	15.000	3	4	1	4
Hombre	Veterano A	K2	15.000	3	4	1	4
Hombre	Veterano B	K1	15.000	3	4	1	4
Hombre	Veterano B	K2	15.000	3	4	1	4
Hombre	Veterano C	K1	15.000	3	4	1	4
Hombre	Veterano C	K2	15.000	3	4	1	4
Hombre	Veterano D	K1	15.000	3	4	1	4
Hombre	Veterano D	K2	15.000	3	4	1	4

6º.- DISEÑO DEL CAMPO DE REGATAS

El diseño del campo de regatas corresponde al club organizador, pero deberá asemejarse al utilizado para los campeonatos de España y Autonómicos. En todo caso, los árbitros designados realizarán las sugerencias oportunas al organizador para su modificación.

Para evitar golpes y maniobras irregulares, el club organizador pondrá tres ciabogas en el lugar donde se tenga que girar, como se indica en la siguiente imagen:



Las zonas de desembarque, porteo y embarque estarán debidamente señalizadas según el Reglamento General de Maratón de la RFEP.

7º.- ÁRBITROS

Serán los designados por la Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana.

8º.- HORARIOS

8:00 Confirmación de inscripciones

8:45 Fin de confirmación de inscripciones

9:00 Reunión de delegados

1ª Salida: 9:30 Horas

SEXO	CATEGORIA	MOD.	DIST.	PORTEOS
Hombre	Pre-benjamín	K1	1.000	0
Hombre	Benjamín	K1	1.000	0
Hombre	Alevín	K1	1.000	0
Absoluta	Absoluta	Paracanoé	1.000	0
Al minuto...				
Mujer	Pre-benjamín	K1	1.000	0
Mujer	Benjamín	K1	1.000	0
Mujer	Alevín	K1	1.000	0

2ª Salida: 9:45 Horas

SEXO	CATEGORIA	MOD.	DIST.	PORTEOS
Hombre	Infantil-A	K1	3.500	0
Hombre	Infantil-B	K1	3.500	0
Al minuto...				
Hombre y Mujer	Infantil	C1	3.500	0
Mujer	Infantil-A	K1	3.500	0
Mujer	Infantil-B	K1	3.500	0

3ª Salida: 10:30 Horas

SEXO	CATEGORIA	MOD.	DIST.	PORTEOS
Hombre	Cadete	K1	8.000	1
Hombre	Cadete	K2	8.000	1
Mujer	Cadete	K1	8.000	1
Mujer	Cadete	K2	8.000	1
Hombre	Cadete Juvenil y Senior	C1	8.000	1
Hombre	Cadete Juvenil y Senior	C2	8.000	1
Mujer	Cadete Juvenil y Senior	C1	8.000	1
Mujer	Cadete Juvenil y Senior	C2	8.000	1
Mujer	Veterana	K1	8.000	1
Mujer	Veterana	K2	8.000	1
Hombre	Veterano	C1	8.000	1
Hombre	Veterano	C2	8.000	1
Hombre	Veterano E	K1	8.000	1
Hombre	Veterano E	K2	8.000	1
Hombre	Veterano F	K1	8.000	1
Hombre	Veterano F	K2	8.000	1
Hombre	Veterano G	K1	8.000	0
Hombre	Veterano G	K2	8.000	0

4ª Salida: 11:30 Horas

SEXO	CATEGORIA	MOD.	DIST.	PORTEOS
Mujer	Juvenil	K1	11.500	2
Mujer	Juvenil	K2	11.500	2
Hombre	Senior	K1	18.500	4
Hombre	Senior	K2	18.500	4
Hombre	Juvenil	K1	15.000	3
Hombre	Juvenil	K2	15.000	3

Mujer	Senior	K1	11.500	2
Mujer	Senior	K2	11.500	2
Hombre	Veterano A	K1	15.000	3
Hombre	Veterano A	K2	15.000	3
Hombre	Veterano B	K1	15.000	3
Hombre	Veterano B	K2	15.000	3
Hombre	Veterano C	K1	15.000	3
Hombre	Veterano C	K2	15.000	3
Hombre	Veterano D	K1	15.000	3
Hombre	Veterano D	K2	15.000	3

En virtud del número de participantes en cada prueba y con el objetivo de dar cabida a un número razonable de palistas en el río, el Comité de Competición podrá establecer nuevas parrillas e incluso reorganizar las salidas.

Entrega de trofeos: 14:00 Horas

9º- SALIDAS

En el proceso de alineación, el palista que no cumpla las directrices del juez de salidas recibirá un primer aviso; caso de recibir un segundo aviso se le penalizará con dos minutos sobre su tiempo. En el caso de que este competidor reciba un tercer aviso se le descalificará.

El palista que acumule dos salidas falsas será descalificado de la prueba. Las salidas falsas sólo son aplicables al palista que las provoque.

Los descalificados deberán abandonar inmediatamente el campo de regatas, bajo apercibimiento de proceder con acciones disciplinarias.

El juez de salida tendrá la potestad de dar comienzo a una nueva prueba, siempre y cuando los participantes que queden en competición de alguna salida anterior se encuentren fuera de control o vaya a estarlo de forma inmediata, debiendo avisarles de esta circunstancia y de que se va a proceder a la siguiente salida.

En caso de que el competidor hiciera caso omiso de los Jueces de carrera, se le podría aplicar sanciones disciplinarias.

10º.- META

La meta estará delimitada por boyas, banderas o señales bien visibles situadas entre sí a una distancia máxima de 10 metros.

La meta se alcanza cuando la proa de la embarcación, **con el tripulante en el interior de la misma** cruza la línea de meta. El organizador debe intentar establecer un embudo en la línea de meta para un mejor control de los deportistas.

11. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Todo participante deberá estar dispuesto a un control de licencias en el momento que el Juez Árbitro lo considere oportuno. De igual manera, a efectos de identificación, el Juez árbitro podrá solicitar el D.N.I. de cualquier participante en cualquier momento de la competición.

11.1.- De la participación de un club

Para que un club pueda participar será obligatorio que cumpla los siguientes requisitos:

- a) Que el técnico de cada club tenga licencia en vigor antes del cierre de las inscripciones.
- b) Que cada club nombre, mediante autorización por escrito, un Jefe de Equipo, mayor de edad y con licencia en vigor.
- c) Solo podrán participar los clubes que tengan licencia federativa en vigor.
- d) Podrán inscribirse y participar clubes afiliados a otras autonomías y/o países.
- e) Haber satisfecho la cuota de inscripción del club prevista en este Reglamento. Se entenderá que está abonada para aquellos clubes que se inscribieron en la totalidad de las pruebas de la pasada Liga de Invierno 2018 de esta FPCV.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, comportará la no admisión del club en cuestión para participar.

11.2.- De la participación de un palista

Para que un palista pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los siguientes requisitos.

- a) Los palistas deberán pertenecer a clubes que reúnan las condiciones del apartado anterior, y además deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor con anterioridad al fin del plazo de inscripciones. El incumplimiento de este requisito conllevará la no admisión del palista en cuestión.
- b) Se podrán inscribir y participar palistas pertenecientes a clubes de otras autonomías y/o países siempre y cuando lo hagan a través de su club. Los de otras autonomías deben acreditar su afiliación y la de sus palistas inscritos mediante certificado de su federación autonómica correspondiente. Los clubes y palistas de otros países deberán aportar certificado de su Federación Estatal de origen acreditativo de que se encuentran en posesión de licencia federativa en vigor con anterioridad al fin del plazo de presentación de inscripciones.
- c) Para cada prueba, los clubes podrán inscribir tantas embarcaciones como consideren oportuno.

d) Un palista podrá inscribirse, como máximo, en dos de las pruebas programadas, siempre y cuando cumpla los requisitos para ello.

e) Que el club haya satisfecho la cuota de inscripción del palista.

La inscripción a todas estas competiciones supone la cesión de la imagen y la aceptación de este requisito. La no cesión de la imagen imposibilitará la participación en esta prueba.

Por tanto, todos los clubes y palistas que cumplan con los requisitos que aquí se mencionan, tienen derecho a participar, y si la plaza que ocupara cada uno de ellos al finalizar la prueba mereciera puntuación, se le concedería, ocupando, por tanto, plaza.

12. INSCRIPCIONES

Tienen derecho a inscribirse los deportistas de los clubes que cumplan con el artículo anterior.

Los clubes federados en esta FPCV deberán formalizar la inscripción de sus palistas utilizando la plataforma telemática AVAIBOOK dispuesta por la FPCV, a través los enlaces que se incluirán en nuestra web www.fepiraquismocv.com apartado COMPETICION / AGUAS TRANQUILAS / XII CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MARATÓN)

(<http://fepiraquismocv.com/xii-campeonato-autonomico-de-maraton/>).

Los clubes de otras Federaciones Autonómicas no podrán utilizar dicha plataforma telemática, por lo que deberán efectuar la inscripción utilizando el documento anexo “hoja de inscripción”, con la condición de que dicho documento sea en formato word o excel, (con extensión DOC o XLS), no admitiéndose rellenados a mano, en formato pdf o cualquier otro. Este documento será remitido como archivo adjunto a la cuenta de correo electrónico federación@fepiraquismocv.com.

Las inscripciones, bien sean a través de la plataforma telemática, o, a través de la hoja de inscripción remitida por correo electrónico, deberán encontrarse en la Secretaría de la FPCV el 15 de junio a las 12:00, momento en el que finaliza el plazo de inscripciones. Toda inscripción que se reciba con posterioridad será rechazada directamente por la FPCV.

En cualquier inscripción será obligatorio que figure el número de D.N.I. de cada palista, así como el resto de los datos solicitados en la plataforma y/o hoja de inscripción anexa.

!!!ATENCIÓN!!!

**AQUEL CLUB QUE NO TRAMITE LAS INSCRIPCIONES DENTRO DEL
PLAZO ESTABLECIDO NO PODRA PARTICIPAR**

Para que una inscripción resulte aceptada, el Juez árbitro responsable puede solicitar un certificado de las licencias que tiene habilitadas el club el día de la fecha límite de la inscripción de dicha prueba.

El día de la prueba solo se podrá dar de baja barcos y cambiar a palistas de embarcaciones ya inscritas, al igual que se hace en las competiciones nacionales. En caso de querer modificar categorías o modalidades de palistas, la embarcación resultante deberá estar inscrita previamente, excepto en caso de los grupos de edad de Veteranos que no se completen, donde el único competente para su agrupamiento será el Comité de Competición.

La solicitud de participación en este Campeonato supone la plena aceptación de las normas comprendidas en este Reglamento.

13º.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Todas las categorías recogidas en este reglamento pueden aportar puntos a la clasificación de cada club.

Para que una prueba tenga la consideración de “prueba puntuable” debe tener inscritos y tomar la salida al menos tres embarcaciones de dos clubes diferentes.

Si alguna prueba no cumple estos requisitos, siguiendo lo indicado en articulado anterior, el comité de competición podrá reagrupar varias pruebas hasta que cumplan con el mencionado requisito.

En caso de que una prueba no alcance la consideración de “prueba puntuable”, no podrá puntuar, aunque se establecen las siguientes excepciones:

Las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil, todas las categorías femeninas y la modalidad de Canoa y Paracanoé, cuando no se consideren “prueba puntuable”, puntuarán sobre el cuadro N°2.

Como norma general se tomará la puntuación establecida en el cuadro nº. 1.

CUADRO N° 1			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	33	10º	9
2º	27	11º	8
3º	21	12º	7
4º	15	13º	6
5º	14	14º	5
6º	13	15º	4
7º	12	16º	3
8º	11	17º	2
9º	10	18º	1

CUADRO N° 2			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	13	6º	5
2º	10	7º	4
3º	8	8º	3
4º	7	9º	2
5º	6	10º	1

Se establece un CIERRE DE CONTROL DE 1 minuto por cada kilómetro de recorrido desde la llegada del primer clasificado a excepción de las categorías desde Pre-Benjamín hasta Infantil donde no existirá cierre de control.

Para poder puntuar deben cumplirse los requisitos anteriormente mencionados, además:

- La entrada en meta del palista debe producirse antes del cierre de control de la prueba.
- Únicamente puntuarán los 18 primeros clasificados del cuadro 1, y los 10 primeros clasificados del cuadro 2.
- En cada prueba solo podrán puntuar 3 embarcaciones del mismo club. El resto ocuparán plaza, pero no puntuarán.

14º.- PUNTUACIÓN POR CLUBES

Aunque la clasificación general por clubes sea única, para su cálculo se establecen las siguientes fases:

Fase 1: En base a los puntos obtenidos por los palistas de las categorías Veterano se obtendrá una primera clasificación por clubes, que por orden de clasificación finalmente puntuarán como se describe en el cuadro 1 anterior. La puntuación final de cada club, en esta primera fase, una vez reordenada y reconvertida a la puntuación del cuadro 1, se tomará como base para la fase 3.

Con la puntuación de esta primera fase, se obtendrá la Clasificación por Clubes de Veteranos.

Fase 2: Se sumarán los puntos de los palistas de las categorías hasta Senior.

Fase 3: Se sumarán los puntos obtenidos por cada club en la fase 1 más los obtenidos por cada club en la fase 2.

El resultado de la suma de los puntos obtenidos en la fase 3 determinará la puntuación y orden final para la clasificación general por clubes.

15º.- EMPATES

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará a favor del club que haya obtenido mayor número de primeros puestos. Si el empate persiste será con el de mayor número de segundos puestos. Caso de continuar existiendo empate, será con el de terceros puestos, y de persistir, con el de cuartos puestos, etc...hasta conseguir romper el empate.

Para los empates de una prueba: Se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

16º.- RESULTADOS Y RECLAMACIONES

En la medida de lo posible, los resultados se publicarán a medida que vayan concluyendo las pruebas.

Se establece un plazo de veinte minutos para la presentación de reclamaciones, que serán entregadas por escrito en propia mano del Juez Arbitro previo pago de la tasa correspondiente (20 €), devolviéndose dicho importe si se estima la reclamación.

17º.- ENTREGA DE TROFEOS

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría y modalidad, así como tres trofeos a los primeros clubes clasificados.

Por cuestiones de imagen, prensa, etc... los palistas y clubes merecedores de recompensa deberán subir a recogerla con la indumentaria del club, quedando expresamente prohibido, subir al podio con ropa que no sea claramente identificativa del club al que pertenece. Caso de hacer caso omiso, no se entregará el trofeo.

Si durante la entrega de trofeos no se encontrara el palista merecedor de medalla, la recogerá el jefe de su Equipo, que también deberá subir perfectamente uniformado, y caso de no encontrarse éste, no se entregará.

18º.- IDENTIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DURANTE LAS COMPETICIONES: TABLILLAS E INDUMENTARIA

Para la perfecta identificación de los deportistas es obligatorio que todas las embarcaciones lleven porta-tablillas y su tablilla con el dorsal correspondiente.

Para aquellas embarcaciones que precisen fijar la tablilla mediante cintas adhesivas, estas deberán ser transparentes, quedando expresamente prohibidas aquellas que dificulten a los árbitros la visión del dorsal.

19º.- MEDIDAS DE SEGURIDAD A ADOPTAR POR LOS CLUBES Y DEPORTISTAS

Los responsables de los equipos y los deportistas deben asegurarse que sus embarcaciones disponen de los sistemas de flotabilidad adecuados.

También será función del responsable del equipo, previa información de los organizadores y Comité de Competición, informar a los deportistas del recorrido de la prueba, advirtiéndole si existen zonas donde la navegación en piragua puede resultar peligrosa.

Se recomienda que los responsables de cada equipo den a conocer a los deportistas las normas de seguridad sugeridas por la Real Federación Española en sus reglamentos o en los textos de formación de técnicos.

Es obligatorio (y deportivo) que todo competidor que vea a otro en situación de peligro, le preste toda la ayuda posible, en caso contrario puede ser descalificado, incluso a perpetuidad.

Queda terminantemente prohibida la participación de palistas que no dominen la natación, siendo responsable de su incumplimiento el entrenador y directivos del club al que pertenezca.

Será obligatorio el uso de chaleco salvavidas para las categorías pre-benjamins, benjamins, alevines, infantiles y cadetes.

La no adopción de las medidas de seguridad por parte de los jefes de equipo, o de los propios palistas, exime de responsabilidad tanto a los árbitros, como al Comité de Competición, Comité Organizador y a la Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana.

De igual manera, el club organizador de la prueba se compromete a cumplir lo dispuesto en la normativa vigente, y a lo establecido en el Anexo I de estas Bases.

20º.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN CLUBES Y PALISTAS

20.1.- Para clubes de la FPCV.

La cuota de inscripción en este Campeonato, será de **60 €** euros para todos los clubes, salvo lo dispuesto en el art. 11.1.e), que deberá ser abonada a través de la plataforma online AVAIBOOK en el momento de la inscripción, antes de celebrarse la competición.

La cuota por palista, será de **6 €** para todas las categorías excepto las categorías Pre-benjamins, Benjamins, Alevines e Infantiles que no pagarán por inscribirse.

20.2.- Para clubes de otras FFAA

Para los clubes pertenecientes a otras FFAA, la cuota será:

-- Clubes con 1 a 4 palistas inscritos:

20 € por palista inscrito sin distinción de categorías.

-- Clubes con 5 o más palistas inscritos:

Cuota de club 60 €.

Cuota por palista inscrito: 6 € para las categorías cadete, juvenil, senior y veterano. Para las categorías inferiores a cadete 0 €.

Las cuotas deberán hacerse efectivas mediante transferencia a la cuenta de La Caixa ES37 2100 4459 5702 0000 3605, indicando el nombre del Club. Para que la inscripción sea aceptada, deberán enviar justificante del pago junto a la misma.

21º.- DISPOSICIÓN FINAL

La FPCV subvencionará al club organizador con la cantidad de **300 €**.

Para lo no contenido en las presentes bases se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento General y Técnico de la R.F.E.P.

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a personas, embarcaciones y demás material de los clubes tanto en

el transcurso de la competición como en el transporte hasta/desde la misma.

22º.- INFORMACIÓN

Para más información dirigirse a:

Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana
Calle: Profesor Beltrán Báguena, 4,4º, 404 A
46009 VALENCIA

Horario de atención al público: lunes a jueves de 10:00 a 13:30 horas

federacion@fepiraguismocv.com
96 315 44 67
Club Piragüismo Sueca: 685 891 222

ANEXO I

REQUISITOS MÍNIMOS A CUMPLIR POR EL CLUB ORGANIZADOR

□ **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil**

□ **Megafonía que cumpla con las necesidades de la competición:**

El Club organizador tendrá que disponer de algún medio de megafonía, para poder informar a los clubes participantes de alguna incidencia y para que los árbitros puedan dar la salida a los participantes.

El club organizador junto con la federación tendrán que aportar los medios necesarios (emisoras o "walquis") para que las siguientes personas estén en todo momento interconectadas:

- **Juez de salidas y llegadas**
- **Jueces de balizas.**
- **Embarcaciones de salvamento**
- **Ambulancia con médico.**

□ **Médico y ambulancia:**

El Club organizador tendrá que disponer de una ambulancia durante el transcurso de la competición, que estará disponible en todo momento por si surgiera algún percance.

La necesidad de ambulancia con medico será obligatoria siempre y cuando el centro de salud esté a una distancia igual o superior a 5 Km. Siempre que esta sea inferior bastara con ambulancia y A.T.S.

□ **Oficina y medios para poder realizar las modificaciones de las inscripciones, clasificaciones, etc.**

El club organizador dispondrá de un lugar habilitado como oficina de competición, donde los árbitros puedan disponer de los medios necesarios para realizar las modificaciones de inscripción, Reuniones de delegados, etc.

La organización colocará tablón de anuncios para exponer los resultados y demás comunicaciones oficiales, **este tablón se identificará con las siglas (T.O.A.) Tablón Oficial de Anuncios.**

Nota: El ordenador portátil y la impresora será aportados por la FPCV, pero el club organizador dotará de conexión eléctrica adecuada en los lugares que les sea indicado por el juez árbitro.

□ **Balizaje reglamentario de la zona de competición.**

El club organizador pondrá el campo de regatas como se indica en el Artículo 6 de este reglamento.

- ❑ **Embarcaciones o medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido durante la prueba (Tomar tiempos, verificar el paso de los participantes por cada ciaboga, etc.).**
- ❑ **Entrega a los clubes plano del recorrido de competición.**
- ❑ **Servicios, vestuarios y embarcadero en buenas condiciones para los participantes.**
- ❑ **Embarcaciones o medios de rescates suficientes.**

El club organizador dispondrá de embarcaciones o medios adecuados (lanchas, piraguas estables que permitan el rescate o incluso bolsas de auxilio que permitan el rescate desde la orilla) para poder sacar a cualquier participante del agua.

- ❑ **Arbitro y auxiliares**

La Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana correrá con la totalidad de los gastos de Arbitraje necesarios para la competición, así como del material informático y del material técnico necesario para el buen desarrollo de la misma.

AVISO IMPORTANTE: Como norma general, aquel club organizador, que habiéndose comprometido a la realización de una competición, no cumpla con los requisitos mínimos establecidos, podrá ser sancionado por el Comité de Aguas Tranquilas de la siguiente manera:

- Se tendrá en cuenta para la aceptación de posteriores solicitudes para la organización de competiciones.
- **En caso de suspenderse la competición que organiza este club por incumplimiento de los requisitos mínimos el club organizador correrá con todos los gastos ocasionados a los demás clubes presentes en la competición y a la FPCV.**

ANEXO II

HOJA DE INSCRIPCIÓN

COMPETICIÓN: XII Campeonato Autonómico de Maratón de la Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana	
LUGAR Y FECHA: Club Piragüismo Sueca (Azud de Sueca), 24 de junio de 2018	
CLUB:	
C.I.F.:	
DOMICILIO:	
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:
FEDERACIÓN:	
JEFE DE EQUIPO:	TELÉFONO DE CONTACTO:
COLOR DE LA CAMISETA:	CORREO ELECTRÓNICO:

Firmado:
N.I.F.:

